



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200013000	Ordinario	Catiana Del Carmen Martelo Mercado	Salud Grupal Ips Ltda	22/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Reponer El Auto De Fecha 9 De Abril De 2.021, Por Los Motivos Antes Expuestos,Para En Su Lugar Admitir La Demanda
08001310501320200014800	Ordinario	Jaime Armando Alonso Barros	Desarrollo Logistico S.A.S, Conesad C.T.A., Sercarga S.A.S	22/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 9 De Abril De 2.021, Por Medio Del Cualse Rechazó La Demanda, Y Admitir La Misma
08001310501320200012800	Ordinario	Mariela De Jesus Ariza Villamizar	Instituto Colombino Bienestar Familiar Icbf	22/04/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

258960c5-86ac-43fc-beb1-daea5d5f23db